



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológica



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 002-2025-FCB-UNAP

DÍA: 28-02-2025

Hora:

10:00 a.m. (Primera Citación)

### I. APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 a.m., del día 28 de febrero del año 2025, se reunieron, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el local del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el local central, primer piso de la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta de sesión ordinaria N°002, así como la agenda a tratar contando con la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana y Presidente del Consejo de Facultad:** Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., **Docentes Consejeros:** Blgo. Luis Exequiel Campos Baca, Dr., Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra., Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra., Blga Rosana González Arzubialdes, M.Sc., la Estudiante consejera Angeline Beatriz Panduro Márquez.

Se registró la inasistencia de la docente consejera: Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra., Blga. Teresa de Jesús Morí del Águila, Dra.

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

### II. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM:

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al Secretario Académico CP Henry Fernando Lomas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de seis (06) miembros, lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

### III. APERTURA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD:

La Decana y Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros y les felicitó por su asistencia; se procedió a iniciar la sesión ordinaria N° 002-2025 del Consejo de Facultad, de fecha 28 de febrero 2025.

### IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario académico de la facultad procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 31 de enero del 2025.

### V. AGENDA

- 5.1 Informe de las actividades académicas de la Decana.
- 5.2 Informes del secretario académico sobre resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
- 5.3 Expedientes de títulos y grados.
- 5.4 Otros.

### VI. DESPACHO.

La Decana da a conocer los documentos recibidos en la Secretaría de la Decanatura según detalle:

- 6.1. Resolución Jefatural N° 057-2025-URH-DGA-UNAP, de fecha 05 de febrero del 2025, Licencia del Dr. VICTOR HUGO MONTREUIL FRIAS, **(PASA A ORDEN DEL DIA)**
- 6.2. Oficio N°009-2025-DAH-FCB-UNAP, de fecha 04 de febrero del 2025, dar a conocer convenio entre la UNAP con la UTEC Y CIENTIFICA.

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización*

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológicas**UNIVERSIDAD  
LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 002-2025-FCB-UNAP****DÍA: 28-02-2025**

- (Handwritten signatures of faculty members are visible on the left margin)*
- 6.3. Oficio N° 387-2025-D-FCEH-UNAP, de fecha 14 de febrero del 2025, remito nombre del docente para apoyo.
  - 6.4. Invitación a la Juramentación de la Directiva del SUTUNAP, de fecha 11 de febrero del 2025
  - 6.5. Memorándum Múltiple N° 004-2025-R-UNAP, de fecha 11 de febrero del 2025, solicita información para la Memoria UNAP 2024
  - 6.6. Oficio N° 0072-J-USGT-DGA-UNAP, de fecha 20 de febrero del 2025-informa sobre desratización.
  - 6.7. Oficio N° 013-2025-DAH-FCB-UNAP, de fecha 20 de febrero del 2025, solicita autorización de viaje a la ciudad de Tarapoto,
  - 6.8. Oficio N° 02-2025-RDP-UPG-FCB-UNAP, de fecha 25 de febrero del 2025, solicita la aprobación de dos planes de maestría remisión de dos ejemplares, **(PASA A ORDEN DEL DIA)**
  - 6.9. Oficio N° 320-2025-URH/DGA-UNAP, de fecha 25 de febrero del 2025, remito 06 Resoluciones Jefaturales contrato periódico 2025.
  - 6.10. Oficio N° 104-2025-D-FCB-UNAP, de fecha 26 de febrero del 2025; Designación

**VII. INFORMES:**

*(Handwritten signature of the Academic Secretary is visible on the left margin)*  
El secretario académico CP Fernando Lomas Meder, informó al Consejo de Facultad sobre la emisión de las resoluciones decanales en el mes de febrero siendo los siguientes:

1. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 051-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 03 de febrero del 2025, EXCLUIR**, de la asesoría de la tesis titulada: : "CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO DE LA TORTUGA TARICAYA EN LA COMUNIDAD MUSA KARUSHA DEL RÍO PASTAZA, DISTRITO DE PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN – LORETO", al Ing. VICTOR MANUEL IÑIPE PEZO, M.Sc, del Bachiller RENZO ROGER VILLACORTA LÓPEZ de la Escuela Profesional de Acuicultura- Datem del Maraño;
2. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 03 de febrero del 2025, RECONOCER**, el valor de ocho (08) créditos de la estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Acuicultura.
3. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 03 de febrero del 2025, RECONOCER**, el valor de ocho (08) créditos de la estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
4. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 03 de febrero del 2025, ENCARGAR** con eficacia anticipada al 21 de diciembre de 2024 al Blgo. FREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS Dr; docente Principal a Dedicación exclusiva, como Director del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas, hasta que puedan darse la elección de Director de Departamento.
5. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 071-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 05 de febrero del 2025, AUTORIZAR**, el Reingreso Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura.
6. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 082-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de febrero del 2025, CONFORMAR**, la Comisión Evaluadora de Traslado Interno Inter escuelas que evaluará a los estudiantes que soliciten traslado, de la Escuela Profesional de Acuicultura a la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, con los siguientes Profesionales: Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, Dr; Presidente, Blga. ROSSANA CUBAS GUERRA, Dra., Miembro, Blga. ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA, Dra., Miembro.
7. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 088-2025-FCB-UNAP AUTORIZAR**, Iquitos, 12 de febrero del 2025, el Reingreso Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura;
8. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 089-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 13 de febrero del 2025, RECONOCER**, la Validación Académica de la Evaluación Excepcional del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura;
9. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 090-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 13 de febrero del 2025 AUTORIZAR**, el Reingreso Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;
10. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-2025-FCB-UNAP, RECONOCER**, Iquitos, 17 de febrero del 2025 la Validación Académica de la Evaluación Excepcional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;
11. **RESOLUCIÓN DECANAL N° 092-2025-FCB-UNAP, AUTORIZAR**, Iquitos, 17 de febrero del 2025 el Reingreso Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura;

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización*

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológica**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 002-2025-FCB-UNAP**  
**DÍA: 28-02-2025**

12. RESOLUCIÓN DECANAL N° 093-2025-FCB-UNAP, AUTORIZAR, Iquitos, 17 de febrero del 2025, el Reingreso Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;
13. RESOLUCIÓN DECANAL N° 094-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 18 de febrero del 2025, RECONOCER, el valor de doce (12) créditos de la estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional II, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;
14. RESOLUCIÓN DECANAL N° 103-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 19 de febrero del 2025, AUTORIZAR, con eficacia anticipada a la Dirección de la Escuela Profesional de Acuicultura, la aplicación de la Evaluación Excepcional, de la actividad 3, que se realizará el día lunes 17 de febrero de 2025, hora 11.00 am. en la Escuela de Educación Física;
15. RESOLUCIÓN DECANAL N° 106-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 19 de febrero del 2025, EXCLUIR, de asesoría de la tesis titulada: "ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES Y ECOLÓGICOS DE PRIMATES DE MELITÓN CARBAJAL Y DIAMANTE DOS LOCALIDADES CON DIFERENTE IMPACTO ANTROPOGÉNICO. LORETO, PERÚ", al Blgo. GABRIEL GARCIA MENDOZA de la Bachiller DOLLY ANDREA MACEDO GÓMEZ, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica.
16. RESOLUCIÓN DECANAL N° 107-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 19 de febrero del 2025, MODIFICAR, el título de la Tesis titulado: "DIVERSIDAD DE AVES DE LA FAMILIA TROCHILIDAE EN BOSQUES INUNDABLES DE SAN PABLO DE CUYANA EN ÉPOCA DE VACIANTE Y CRECIENTE. LORETO, PERÚ", por el siguiente: DIVERSIDAD DE AVES DE LA FAMILIA TROCHILIDAE EN BOSQUES INUNDABLES DE SAN PABLO DE CUYANA. LORETO, PERÚ", de la Bachiller IRENE MERCEDES REGIFO PINEDO, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
17. RESOLUCIÓN DECANAL N° 108-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 19 de febrero del 2025, NOMINACION JURADO.
18. RESOLUCIÓN DECANAL N° 109-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 19 de febrero del 2025, NOMINACION JURADO.
19. RESOLUCIÓN DECANAL N° 110-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 19 de febrero del 2025, NOMINACION JURADO.
20. RESOLUCIÓN DECANAL N° 111-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 20 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura.
21. RESOLUCIÓN DECANAL N° 112-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 21 de febrero del 2025, RECONOCER, la Validación Académica de la Evaluación Excepcional del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura.
22. RESOLUCIÓN DECANAL N° 113-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 21 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
23. RESOLUCIÓN DECANAL N° 114-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 24 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
24. RESOLUCIÓN DECANAL N° 115-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 24 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura.
25. RESOLUCIÓN DECANAL N° 116-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 25 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
26. RESOLUCIÓN DECANAL N° 117-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 25 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de la estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura.
27. RESOLUCIÓN DECANAL N° 118-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 25 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura;
28. RESOLUCIÓN DECANAL N° 119-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 25 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológicas**UNIVERSIDAD  
LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD  
Lima, 1 de febrero de 2019**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 002-2025-FCB-UNAP**  
**DÍA: 28-02-2025**

29. RESOLUCIÓN DECANAL N° 123-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 25 de febrero del 2025, MODIFICAR, el título de la Tesis titulado: "PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE AGUA EN EL MANEJO DE ALEVINOS DE *Arapaima gigas* "Paiche" EN TANQUES Y EN UN SISTEMA ACUAPÓNICO EN LA REGIÓN LORETO", por el siguiente: "PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE AGUA EN EL MANEJO DE JUVENILES DE *Arapaima gigas* EN TANQUES Y EN UN SISTEMA ACUAPÓNICO EN LA REGIÓN LORETO" del Bachiller GABRIEL JUNIOR BERGE PEÑA, de la Escuela Profesional de Acuicultura;
30. RESOLUCIÓN DECANAL N° 124-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 25 de febrero del 2025, NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado: "METABARCODIFICACIÓN DEL ADN AMBIENTAL AEROTRANSPORTADO PARA DETECTAR VERTEBRADOS TERRESTRES EN LA RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA, LORETO-PERÚ: PRUEBA DE CONCEPTO", presentado por la Bachiller KELLY ROMINA TAPAYURI OLIVERA, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
31. RESOLUCIÓN DECANAL N° 126-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 25 de febrero del 2025, NOMINAR EXCLUIR, de la asesoría de la tesis titulada: "REQUERIMIENTOS FLORÍSTICOS Y ACTIVIDAD DE VUELO DE ABEJAS SIN AGUIJÓN EN LA CUENCA BAJA DE LOS RÍOS NANAY Y UCAYALI", al Blgo. CÉSAR AUGUSTO DELGADO VÁSQUEZ, Dr, de la Bachiller GABRIELA CRISTINA ICOMEDES MENDOZA de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
32. RESOLUCIÓN DECANAL N° 129-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 26 de febrero del 2025, APROBAR, el traslado Inter-Escuelas de la Escuela Profesional de Acuicultura (sede Iquitos) a la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.
33. RESOLUCIÓN DECANAL N° 130-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 26 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura;
34. RESOLUCIÓN DECANAL N° 131-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 26 de febrero del 2025, AUTORIZAR, el Reingreso Académico y Matrícula en el Semestre Académico 2025-I, del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura;
35. RESOLUCIÓN DECANAL N° 135-2025-FCB-UNAP, Iquitos, 26 de febrero del 2025, AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Tarapoto, San Martín, a la Blga. ROSANA CUBAS GUERRA, Dr., junto con 14 estudiantes del 5to nivel de la Escuela Profesional de Acuicultura, para recibir capacitación en el cultivo y reproducción del crustáceo *Macrobrachium rosenberui* "camaron gigante de malasia", del 03 al 08 de marzo del presente año;
36. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de grados académicos según el siguiente detalle:

**GRADOS ACADÉMICOS**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>Nº R. D</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº REG.</b>	<b>Nº FOLIO</b>	<b>LIBRO</b>
BEDER VERGARA YUYARIMA	055	03.02.2025	1705	327	01
JENIFER XIOMARA AGURTO CHONG	056	03.02.2025	1706	327	01
MARTIN WILBUR BERNUY HEIGGHEN	057	03.02.2025	1707	327	01
GIANINA FABIOLA ARBILDO PAZ	060	03.02.2025	1708	328	01
JENNIFER YASBELT PEZO FLORES060	061	03.02.2025	1709	328	01
KAREN CECILIA FARROÑAI CRUZ	062	03.02.2025	1710	328	01
SELVA LUISA DAVILA HEERRERA	063	03.02.2025	1711	328	01
ANITA ALEJANDRA ANGULO MURRIETA	064	03.02.2025	1712	329	01
BRAYAN RAIT CHOTA ROJAS	065	03.02.2025	1713	329	01
JULIO ALESSANDRO SHANDE PEREZ REATEGUI	066	03.02.2025	1714	329	01
JERSON NIKO TELLO VASQUEZ	067	04.02.2025	1715	329	01
YESSENIA COELHO FERNANDEZ	068	04.02.2025	1716	330	01
JESUS ALEJANDRO RISCO GLASTON	069	04.02.2025	1717	330	01
AMBAR NICOLE HARO VARGAS	070	04.02.2025	1718	330	01
IRMABETT FERNANDA SANDOVAL PEREYRA	072	05.02.2025	1719	330	01
XAVIER RENZO PAREDES GARCIA	073	05.02.2025	1720	330	01

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización*

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológicas**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 002-2025-FCB-UNAP****DÍA: 28-02-2025**

JERSON LAY REYES GARCIA	074	05.02.2025	1721	331	01
ANIBAL CRUZ GUERRERO	075	05.02.2025	1722	331	01
DAVID TEAGUA IBAÑEZ	076	05.02.2025	1723	331	01
MARIAM ALEJANDRA VIVANCO RUIZ	077	05.02.2025	1724	332	01
ANTHONY ANDRE OCHOA BICHARRA	078	05.02.2025	1725	332	01
TIFFANY MASHIELL RENGIRO PADILLA	079	07.02.2025	1726	332	01
SHEREZADE RAYZARE NAVARRO ARIRAMA	080	07.02.2025	1727	332	01
DIEGO ANTHONY GONZALES SILVA	081	07.02.2025	1728	333	01
ROBERTO CESAR ZUMAETA DAVILA	083	12.02.2025	1729	333	01
JULIO CESAR GUERRA LAZO	084	12.02.2025	1730	333	01
ERIKA MICHELLE VALLES CARDENAS	085	12.02.2025	1731	334	01
MARIO FREDERICK DEL AGUILA CALAMPA	086	12.02.2025	1732	334	01
DANA THALIA MACEDO GRANDEZ	087	12.02.2025	1733	334	01
ABBY RAQUEL DEL ROSARIO CABANILLAS MONTILLA	096	18.02.2025	1734	334	01
ROBERT JAREK TELLO RODRIGUEZ	097	18.02.2025	1735	334	01
THEFANY DANIELA PEREZ ROJAS	098	18.02.2025	1736	334	01
JEFRY MARTIN RAMOS CARDENAS	099	18.02.2025	1737	335	01
JHIN ANTONY MAYNAS PANDURO	100	18.02.2025	1738	335	01
OMAR FERNANDO GONZALES SANDOVAL	120	25.02.2025	1740	336	01
JOSE LUIS FLORES FREITAS	121	25.02.2025	1741	336	01
AMI NAYELI PINEDO VILLAFUERTE	132	26.02.2025	1744	337	01
DANIELA JAMILETH LEYVA GUTIERREZ	133	26.02.2025	1743	336	01
JOAO VALENTIN BURGOS FLORES	134	26.02.2025	1742	336	01

26. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo(a) a los bachilleres según detalle:

**TITULOS**

<u>NOMBRES Y APELLIDOS:</u>	<u>Nº R.D.</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº REG.</u>	<u>Nº FOLIO</u>	<u>LIBRO</u>
JUAN MIGUEL ACHO SHAPIAMA	058	03.02.2025	1088	215	01
JEMIMA CESIA RAMIREZ CHAVEZ	059	03.02.2025	1089	216	01
XIOMARA ISABEL AMASIFUEN RUCOBA	095	10.02.2025	1091	216	01
RAUL JOSE APACLLA PEREZ	102	18.02.2025	1092	216	01
MAYKEL MIDER MARIN AGUILAR	105	20.02.2025	1093	216	01
JHANCARLO CHONG MENDOZA	127	26.02.2025	1094	216	01

27. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo(a) Acuicultor (a) a los bachilleres según detalle:

**TITULOS**

<u>NOMBRES Y APELLIDOS:</u>	<u>Nº R.D.</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº REG.</u>	<u>Nº FOLIO</u>	<u>LIBRO</u>
CRISTIAN GILMAR VASQUEZ YNGA	101	18.02.2025	1090	216	01
JORGE NAJAR REATEGUI	128	26.02.2025	1095	217	01

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización*

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológicas**UNIVERSIDAD  
LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 002-2025-FCB-UNAP****DÍA: 28-02-2025**

27. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a) a los bachilleres según detalle:

Habiéndose sometido a consideración del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad treinta y cinco (35) Resoluciones Decanales Académicas y administrativas; treinta y nueve (39) Resoluciones decanales aprobado la expedición de Grados Académicos; seis (06) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo (a), dos (02) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a).

**VIII. PEDIDOS.****IX. ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA N° 01**, la Decana Dr. MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA, da lectura a la Resolución Jefatural N° 057-2025-URH-DGA-UNAP, de fecha 05 de febrero del 2025, primero conceden con eficacia anticipada licencia por enfermedad del 01 al 20 de enero de 2025 favor de don VICTOR HUGO MONTREUIL FRIAS, docente principal a dedicación exclusiva de la facultad, por los fundamentos expuesto, segundo PRESISAN que con la presente resolución, el recurrente acumula un total de veinte (20) días de licencia por enfermedad, correspondiendo al año 2025; motivo por el cual de presentar temas de salud don VICTOR HUGO MOTREUIL FRIAS deberá tramitar el SUBSIDIO pertinente a cargo de ESSALUD conforme los alcance de la ley de Modernización de la Seguridad Social. La Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra. Informa a la decana que el Dr. VICTOR HUGO MONTREUIL FRIAS, le llamo comunicándole que está cesando de la Universidad.

La decana ante el cese del Dr. VICTOR HUGO MONTREUIL FRIAS, viendo la necesidad de contar con un docente, puso a debate a los miembros de consejo de Facultad si se contra temporalmente a un profesional con el grado de Doctor, para ocupar la plaza dejada por el Dr. VICTOR HUGO MOTREUIL FRIAS.

Habiéndose sometido a un debate con todos los Miembros de Consejo de Facultad sobre la contratación de un profesional con el grado de doctor se llegó al siguiente acuerdo:

**ORDEN DEL DIA N° 02**, la Decana Dr. MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA, da lectura Oficio N°02-2025-RDP-UPG-FCB-UNAP, de fecha 25 de febrero del 2025, el Blgo ROBERTO PEZO DIAZ, Dr. remite dos ejemplares para su remisión y trámite correspondiente de nuevos Planes de Estudios de los Programas de “Maestría en Ciencias con Mención en Ecología y Desarrollo” y el programa de “Maestría en Acuicultura y Pesca Continental,

**X. ACUERDOS****ACUERDO 01:**

Se aprobó por **UNANIMIDAD** contratar temporalmente a un profesional con el grado de Doctor, para el I- Semestre Académico 2025.

**ACUERDO 02:**

Se aprobó por **UNANIMIDAD**, los dos nuevos Planes de Estudios de los Programas de “Maestría en Ciencias con Mención en Ecología y Desarrollo”, programa lectivo de 64 créditos a través de 16 asignaturas modulares distribuidas en 04 ciclos académicos durante 16 meses y “Maestría en Acuicultura y Pesca Continental”, con la

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológica**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 002-2025-FCB-UNAP****DÍA: 28-02-2025**

salvedad que tiene que corregir la maestría en Acuicultura y Pesca Continental, horas lectivas, asignaturas, ciclos académicos y meses.

**XI. CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 1.00 p.m del día veintiocho (28) de febrero del año 2025, la Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió luego a levantar la sesión ordinaria de éste, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

**A) DECANA:**

Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.

**B) DOCENTES PRINCIPALES:**

1. Blgo. Luis Exequiel Campos Baca, Dr.

**C) DOCENTES ASOCIADOS:**

1. Blga. Carol M. Sánchez Vela, Dra.

2. Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.

**D) DOCENTE AUXILIAR:**

Blga. Rosana González Arzubialdes, Dra.

**E) ESTUDIANTE:**

Angeline Beatriz Panduro Márquez.

**F) SECRETARIO**

C.P Henry Fernando Lomas Meder